

ADM 13530/23

“PROTOCOLO DE RESOLUCIONES SC 2023”

RESOLUCION N° 35-STJSL-SC-2023.

San Luis, 19 de abril de 2023.

VISTO: el expediente REQ 6501/22 en trámite ante la Secretaría Contable, para la **“REPARACION DE BOMBAS Y MOTORES VARIOS”**, en virtud de la solicitud realizada por la Oficina de Mantenimiento de la Primera Circunscripción Judicial.

Que, al contarse con la partida presupuestaria correspondiente, se llevó a cabo el Concurso de Precios N° 33/2023 cuya apertura de ofertas tuvo lugar el día 05 de abril del corriente año.

Que, según consta en Acta de Apertura, solo se recibió una oferta perteneciente a la empresa HER BUS de BUSTOS CARLOS GUSTAVO.

Que se dio vista a la Oficina de Mantenimiento de la Primera Circunscripción Judicial, para la evaluación técnica de las ofertas recibidas, la cual es contestada en actuación 21785440/23.

Que se ha agregado informe del Área Compras y Contrataciones de Secretaría Contable en actuación 21873223/23, donde se cuantifica la sugerencia de adjudicación realizada por el requirente.

Por ello, y de conformidad a lo establecido en el artículo 214 inciso 8 de la Constitución Provincial, artículo 1° de la Ley N° IV-0088-2004 de Autonomía Económica, Financiera y Funcional del Poder Judicial, y punto III) inciso c) del Acuerdo N° 08-STJSL-SC-2023, el Presidente del Superior Tribunal de Justicia, en uso de sus facultades;

RESUELVE: I) APROBAR el Concurso de Precios N° 33/2023 realizado por la Secretaría Contable para la **“REPARACION DE BOMBAS Y MOTORES VARIOS”**, según requerimiento de la Oficina de Mantenimiento de la Primera Circunscripción Judicial.

II) ADJUDICAR el Concurso de Precios N° 33/2023 a la Empresa HER BUS de BUSTOS CARLOS GUSTAVO, CUIT 20-22911278-4, por ser la única

Oferta Económica y cumplir con lo solicitado, por un monto total de PESOS NOVECIENTOS TREINTA Y SIETE MIL (\$ 937.000,00).

III) AUTORIZAR a la Secretaría Contable a emitir la Orden de Provisión correspondiente, imputando la suma de PESOS NOVECIENTOS TREINTA Y SIETE MIL (\$ 937.000,00) en Servicios No Personales, Partida Principal Mantenimiento, reparación y limpieza, Partida Parcial Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo, del Programa Mantenimiento de Edificios de la Primera Circunscripción Judicial.

La presente actuación se encuentra firmada digitalmente en Sistema de Gestión Informático, por el Dr. Jorge Alberto Levingston, Presidente del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia de San Luis, no siendo necesaria la firma manuscrita, Art. 9 Acuerdo N° 61/2017.

SECRETARIA CONTABLE